



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Expediente Código100..... Nº 17886 Año 2017

La Plata, 4 de diciembre de 2017.

Atento que por Resolución N° 1142/17 se ha dispuesto el receso de actividades en la Universidad durante el mes de enero de 2018, se deja establecido que en Mesa General de Entradas y Archivo de la Presidencia y en Mesa de Entradas de la Dirección General de Personal se recibirán expedientes hasta el viernes 15 de diciembre de 2017.

Asimismo, dispónese que a partir del día 18 del citado mes solamente podrán remitirse a la Presidencia aquellos expedientes que, por su contenido, revisten carácter urgente, el resto del despacho deberá tramitarse a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2018.

Comuníquese a todas las Facultades, Colegios y Dependencias de la Universidad, tomen razón Direcciones Generales Operativa y de Personal y ARCHÍVESE.-

D.G.O.
mcs

(Handwritten signature)
Abog. Rafael I. Clark
Prosecretario Administrativo
U.N.L.P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Mesa Genl. de Entradas
y Archivo - Presidencia
- 4 DIC. 2017
ENTRADA